

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2016.

Siendo las 13:00 horas del 31 de Agosto del 2016, en la sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:



ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas - Proyectos Productivos o Estratégicos 2016
 - Componente: Agrícola
 - Componente: Pesca y Acuicultura
 - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016
 - Componente: Extensionismo - Desarrollo Rural - Evento Estatal / Nacional
 - 3.3.- Programa de Productividad Rural 2016
 - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua
- IV. Convenio de Concertación 2016 SAGARHPA – IAES
- V. Oficio No. 12-06/810 de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación-Convenio de Concertación SAGARHPA-IAES
- VI. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2016
 - 6.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016
- VII. Anexo Técnico del Convenio de Coordinación 2016-Seguro Agropecuario Catastrófico-Atención a Pequeños Productores Agrícolas
- VIII. Solicitud de Recursos Seguro Catastrófico - Anexo Técnico 2016 - Atención a Pequeños Productores Agrícolas
- IX. Convenio de Colaboración 2016 SAGARPA-GES - Sistema de Riego Tecnificado
- X. Oficio de la Delegación de SAGARPA - Solicitud de G.O. - Federales - Sanidades 2016
- XI. Informe del Comisario Público Ciudadano - Dictaminación de Estados Financieros 2015
- XII. Ejecución de Instrucciones
- XIII. Clausura de la Reunión

☆ 10 OCT 2016 ☆
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER S.A.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

a).- Objetivo

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA; Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA; Lic. Rafael Medina Vásquez; Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación; Ing. Antonio Padilla Ortiz; Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144 Hermosillo; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCES DEL EJERCICIO 2016

2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Segunda Reunión Ordinaria**, celebrada el 2 de Agosto del 2016, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Segunda Reunión Ordinaria**, se tuvieron **4** Acuerdos, los cuales ya fueron atendidos para su ejecución por parte del fiduciario.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2016**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	437,033,732	362,010,238	83%	343,952,160	79%	319,164,600	73%	75,023,494	17%
CONAGUA-GES	36,478,659	35,511,667	97%	34,931,219	96%	34,931,219	96%	966,992	3%
Totales	473,512,391	397,521,905	84%	378,883,379	80%	354,095,819	75%	75,990,486	16%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	311,646,185	306,722,735	98%	4,923,450	2%
GES	125,387,547	107,059,987	85%	18,327,560	15%
CONAGUA-GES	36,478,659	36,478,659	100%	0	0%
Totales	473,512,391	450,261,381	95%	23,351,010	5%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	413,782,722	300,074,600	75%	113,708,122
CONAGUA-GES	36,478,659	34,931,219	96%	1,547,440
Totales	450,261,381	335,005,819	74%	115,255,562

En virtud de lo antes señalado, se aprobó siguiente:

ACUERDO N° 403-01-16

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2016.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2016**3.1.- PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2016****a).- COMPONENTE: Agrícola**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y Pagos; Autorización de Compromisos; Ampliación de Compromisos; y la Autorización Pagos, dictaminados positivos, los cuales se presentan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos y Pagos				
• Desistimientos y economías, entre otros.	14	1,051,748.00	262,937.00	1,314,685.00
Totales	14	1,051,748.00	262,937.00	1,314,685.00
Autorización de Compromisos				
• Sembradora, Malla Sombra y Cortadora.	3	977,751.00	244,438.00	1,222,189.00
Totales	3	977,751.00	244,438.00	1,222,189.00
Ampliación de Compromisos				
• Desvaradota.	1	11,920.00	2,980.00	14,900.00
Totales	1	11,920.00	2,980.00	14,900.00
Autorización de Pagos				
• Sembradora, Malla Sombra, Cortadora y Desvaradora.	4	989,671.00	247,418.00	1,237,089.00
Totales	4	989,671.00	247,418.00	1,237,089.00

Se hace la aclaración, que los Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Cancelación, fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 400-02-16** de la Cuadringentésima Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-02-16

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos y Pagos de **14** Solicitudes por un importe de **1,314,685.00 pesos**; Autoriza los Compromisos de **3** Solicitudes por un monto de **1,222,189.00 pesos**; Autoriza la Ampliación de Compromiso de **1** Solicitud por un monto de **14,900.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **1,237,089.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2016, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Acta de la Cuadringentésima Tercera Reunión Ordinaria del FOFAES

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación de Compromisos y Pagos					
• Desistimientos entre Otros.	2	320,000.00	80,000.00	0.00	400,000.00
Totales	2	320,000.00	80,000.00	0.00	400,000.00
Autorización de Compromisos					
• Acuicultura	2	160,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
• Acuicultura	1	0.00	0.00	420,445.41	420,445.41
• Conservación	2	160,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
Totales	5	320,000.00	80,000.00	420,445.41	820,445.41
Autorización de Pagos					
• Acuicultura	2	160,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
• Acuicultura	1	0.00	0.00	420,445.41	420,445.41
• Conservación	2	160,000.00	40,000.00	0.00	200,000.00
Totales	5	320,000.00	80,000.00	420,445.41	820,445.41

Se hace la aclaración, que los Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Cancelación, fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 401-03-16** de la Cuadringentésima Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

Cabe informar, que del total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromisos y Pagos, por un monto total de **820,445.41 pesos**, un importe de **420,445.41 pesos**; son con cargo a rendimientos financieros, generados del mismo convenio.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-03-16

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos y Pagos de **2 Solicitudes** por un monto de **400,000.00 pesos**; Autoriza los Compromisos de **5 Solicitudes** por un monto de **820,445.41 pesos** y Autoriza los pagos por un monto de **820,445.41 pesos**, a favor de **5 beneficiarios**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2016, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pesca y Acuicultura**.

Cabe aclarar, que el total de recursos que se están Autorizando para Compromisos y Pagos por un monto total de **820,445.41 pesos**, un importe de **420,445.41 pesos**; son con cargo a rendimientos financieros, generados del mismo convenio.

Es conveniente señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

3.2.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2016.**COMPONENTE: Extensionismo - Desarrollo Rural.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Extensionismo - Desarrollo Rural - Evento Estatal / Nacional, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Extensionismo - Desarrollo Rural - Evento Estatal / Nacional	1	654,900.00	163,725.00	818,625.00
Totales	1	654,900.00	163,725.00	818,625.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-04-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **818,625.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016 del Componente de Extensionismo - Desarrollo Rural - Evento Estatal/Nacional.

Este pago queda condicionado hasta que la instancia ejecutora de este programa, envíe a este Comité de FOFAES, la relación de productores y proveedores que participarán en los eventos en mención.

3.3.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL 2016.**COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA)**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	11	6,012,466.40	1,503,116.60	7,515,583.00
Totales	11	6,012,466.40	1,503,116.60	7,515,583.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	6	1,990,271.20	497,567.80	2,487,839.00
Totales	6	1,990,271.20	497,567.80	2,487,839.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-05-16

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **11** Solicitudes por un importe de **7,515,583.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **2,487,839.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios, del **Programa de Productividad Rural 2016 del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA.**

IV.- CONVENIO DE CONCERTACION 2016 SAGARHPA - IAES

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ocean, Marco Antonio Ross Guerrero mediante, **Oficio No. SSPyA 12/07-474-16**, informa y solicita lo que a la letra dice:

Por medio de la presente, se remite Convenio de Concertación celebrado por el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES), con el objeto de llevar a cabo los trabajos para la rehabilitación de dos centros reproductores de especies menores acuícolas y pesqueras, así como acciones de monitoreo de curvina golfinia y promoción acuícola en la entidad, de fecha 15 de abril del 2016.

Sobre el particular, me permito solicitar se incluya en Agenda de la próxima Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), la solicitud de compromiso de **\$ 6,600,000.00** (Son: Seis Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), importe total convenido, así como el pago de un importe de **\$ 4,620,000.00** (Son: Cuatro Millones Seiscientos Veinte Mil Pesos 00/100M.N.), a favor del IAES, correspondientes a la Primera Ministración para el inicio de los trabajos, establecidos en este instrumento jurídico.

Es importante mencionar que la totalidad de los recursos del convenio aludido, corresponden a recurso asignados a esta Unidad Administrativa, mismos que provienen del presupuesto Estatal Directo, previstos en el Decreto No. 21, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, liberados mediante Oficio No. 05.06.339/2016, de fecha 30 de Marzo de 2016, de los cuales a la fecha ya se encuentran depositados en las cuentas del Fideicomiso FOFAES la cantidad de **\$ 6,000,000.00** (Son: Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.), los cuales a continuación se resumen:

Concepto	Monto Convenido Autorizado/Estatal	Monto Depositado	Recursos Pendientes Por Depositar
Convenio de Concertación 2016 SAGARHPA - IAES	6,600,000.00	6,000,000.00	600,000.00
Total	6,600,000.00	6,000,000.00	600,000.00

Por lo anterior se propone lo siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras.	1	0.00	6,600,000.00	6,600,000.00
Totales	1	0.00	6,600,000.00	6,600,000.00

Autorización de Pago

• Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras .	1	0.00	4,620,000.00	4,620,000.00
Totales	1	0.00	4,620,000.00	4,620,000.00

En atención a lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-06-16

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación firmado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES), por un importe de **6,600,000.00 pesos**; recursos que serán utilizados para la Realización de Trabajos de Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras; así como acciones de monitoreo de curvina golfina y promoción acuícola en la entidad.

Así mismo, el Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **6,600,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un monto de **4,620,000.00 pesos**, a favor del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES), recursos con cargo al convenio anteriormente referido.

V.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - SOLICITUD DE GASTOS DE OPERACIÓN - CONVENIO DE CONCERTACION SAGARHPA - IAES.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/810**, comunica y solicita lo siguiente:

Me permito comunicarle que el Gobierno del Estado de Sonora transfirió a ese Fideicomiso recursos Estatales por **\$ 6,000,000.00** (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.), mismos que corresponden a la Aportación Estatal convenida en el Convenio de Concertación SAGARHPA-IAES, con el objeto de ejecutar Trabajos de Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras, del Ejercicio Fiscal 2016, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	BENEFICIARIO
CONVENIO DE CONCERTACION SAGARHPA-IAES	5,820,000.00	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES)
GASTOS DE OPERACIÓN	180,000.00	SAGARHPA

Así mismo, solicito de la manera más atenta lo siguiente:

- Aperturar una subcuenta específica para los gastos de operación para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

- Compromiso y Pago de los Gastos de Operación por un importe de **\$180,000.00** (Son: Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 m.n.) los cuales se irán solicitando de acuerdo a como se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-07-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-06/810** emitido por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA; Además este Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de los Gastos de Operación por un monto de **180,000.00 pesos**, los cuales serán utilizados para la ejecución de acciones contempladas dentro del Convenio de Concertación 2016 SAGARHPA-IAES.

Para estos recursos se transferirán/aperturará una subcuenta específica para los gastos de operación para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y se irán solicitando de acuerdo a como se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA.

VI.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2016

6.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016

En relación del Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016, la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante Oficios Nos. BOO.803.05-0481 y BOO.803.05-0482 de fecha 28 de Agosto del presente, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso y la Autorización de Compromiso respectivamente, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Aportación Productores	Inversión Total
Cancelación de Compromisos				
• Rehabilitación de Pozo e Inst. de Paneles Solares.	1	450,000.00	450,000.00	900,000.00
Totales	1	450,000.00	450,000.00	900,000.00
Autorización de Compromisos				
• Suministro e Instalación de Cinta de Riego, etc.	1	721,472.60	721,472.60	1,442,945.20
Totales	1	721,472.60	721,472.60	1,442,945.20

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-08-16

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **450,000.00 pesos** y Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **721,472.60 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2016.**

VII.- ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN 2016 – CONTRATACIÓN DEL SEGURO CATASTROFICO - ATENCION A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/881** de fecha 29 de Agosto del 2016, hace del conocimiento a este Comité que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, suscribieron el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación con el objeto de conjuntar acciones y recursos para contratar un Seguro Agropecuario Catastrófico para atender a pequeños productores agrícolas por un monto de **\$ 4,986,176.40** (Son: Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Setenta y Seis Mil Pesos 40/100 M.N.) distribuidos en **\$ 4,127,110.72** y **\$ 859,065.68** de recursos Federales y Estatales respectivamente.

Así mismo, se comunica que se radicaron a este Fideicomiso FOFAES **\$ 4,018,608.30** (Son: Cuatro Millones Dieciocho Mil Seiscientos Ocho Pesos 30/100 M.N.) correspondientes a la aportación federal, los cuales se aplicarán en la adquisición de las Pólizas de Aseguramiento a la Empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A., donde a continuación se resume:

Concepto	Federal	Estatal	Total
Anexo Técnico del Convenio de Coordinación 2016 - Seguro Catastrófico - Apoyo a Pequeños Productores	4,127,110.72	859,065.68	4,986,176.40
Total	4,127,110.72	859,065.68	4,986,176.40

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-09-16

El Comité Técnico se da por enterado de la Suscripción del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación 2016 en el que se conjuntan acciones y recursos federales y estatales por un importe total de **4,986,176.40 pesos**, con la finalidad de contratar un Seguro Agropecuario Catastrófico para atender a pequeños productores agrícolas.

Del monto total convenido ya fueron radicados al FOFAES un importe federal por **4,018,608.30 pesos**, los cuales se aplicarán en la adquisición de las Pólizas de Aseguramiento a la Empresa Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

VIII.- SOLICITUD DE RECURSOS SEGURO CATASTROFICO – ATENCION A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS.

La Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12-10/083 hace referencia al Anexo Técnico presentado en el punto anterior de esta misma Acta y solicita a este Comité Técnico la Autorización del Compromiso y Pago por un monto de **4,018,608.30 pesos**, que corresponden a la Aportación Federal y un monto de **836,480.70 pesos**, correspondientes a la Aportación Estatal, recursos que aun no han sido radicados al FOFAES, y a continuación se resumen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Seguro Catastrófico - Apoyo a Pequeños Productores Agrícolas.	1	4,018,608.30	836,480.70	4,855,089.00
Totales	1	4,018,608.30	836,480.70	4,855,089.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-10-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe total de **4,855,089.00 pesos**, este monto se utilizara para el pago de las pólizas del Seguro Catastrófico como apoyo a los Pequeños Productores Agrícolas; dicho pago queda condicionado a que se realizará una vez que sean radicados al FOFAES, los recursos estatales por un monto de **836,480.70 pesos**.

IX.- CONVENIO DE COLABORACION 2016 SAGARPA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA - FIRMADO EL 7 DE JUNIO DEL 2016.

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12-06/889 de fecha 30 de Agosto del 2016, envía a este Comité Técnico del FOFAES Copia Simple del Convenio de Colaboración 2016 celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), representada por el Lic. Homero Melis Cota, en su carácter de Director General de Fomento a la Agricultura, asistido por el Ing. Guadalupe Flores Pérez, en su carácter de Director de Cultivos Agroindustriales, a quien en lo sucesivo se les denominará como la "**SAGARPA**" y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Sonora, representado por el M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), asistido por los CC. Juan Leyva Mendivil, en su carácter de Subsecretario de Agricultura y el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, referidos en lo subsecuente como el "**Gobierno del Estado**"; a quienes de manera conjunta se les denominará como las "**PARTES**", dicho convenio considera recursos por la cantidad de **30,000,000.00 de pesos**, los cuales ya se encuentran radicados en el Fidecomiso FOFAES, provenientes de los recursos federales autorizados a la "**SAGARPA**" en el Anexo 11 del "DPEF", recursos que serán ministrados conforme a la normatividad aplicable para el "**COMPONENTE**" de

Tecnificación del Riego, y de acuerdo al calendario presupuestal, previa autorización presupuestal y sujeto a la disponibilidad, suficiencia presupuestaria y a las normas de disciplina presupuestaria que emita la autoridad competente; recursos que serán distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Monto Hasta (pesos)
Incentivos del "COMPONENTE" (TECNIFICACION DE RIEGO)	30,000,000.00
Total	30,000,000.00

En atención a lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-11-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Convenio de Colaboración 2016 entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado, el cual contempla recursos por un importe de **30,000,000.00 de pesos**, recursos que serán utilizados para la realización del Proyecto Incentivos del "COMPONENTE": Tecnificación de Riego.

X.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA – SOLICITUD GASTOS DE OPERACIÓN – RECURSOS FEDERALES - Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El Delegado de la SAGARPA, mediante Oficio No 146.00-410.1514; informa y solicita lo siguiente:

En cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016 del cual se deriva el Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio Fiscal 2016 me permito solicitar a usted el **compromiso y pago** de los recursos convenidos para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, del Componente de Sanidades, por la cantidad de **\$751,100.00** (Son: Setecientos Cincuenta y Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron radicados al FOFAES mediante CLC 8402361; mismos que deberán de depositarse a la subcuenta aperturada para estos conceptos de gastos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los cuales se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-12-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **751,100.00 pesos**, que corresponden a Gastos de Operación de los Recursos Federales del ejercicio 2016, del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria componente Sanidades, los cuales serán depositados en la Subcuenta aperturada para este concepto y se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

XI.- INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante el Comité Técnico del FOFAES el Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de los Estados Financieros emitidos por el Despacho Externo.

I.- Opinión del Comisario Público Ciudadano:

El Despacho **MANCERA, S.C.**, presentó para su validación ante la Secretaría de la Contraloría del Estado los Estados Financieros Dictaminados 2015, del FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES), donde concluye que cumple con todos los aspectos importantes, con las disposiciones en la materia, por lo que propongo sean presentados para su aprobación por parte de este Comité Técnico.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 403-13-16

El Comité Técnico se da por enterado del informe del Comisario Público Ciudadano, el cual señala que los Estados Financieros al 31 de Diciembre el 2015, fueron dictaminados razonablemente para este Fideicomiso FOFAES, por el Despacho Contable MANCERA, S.C.

XII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

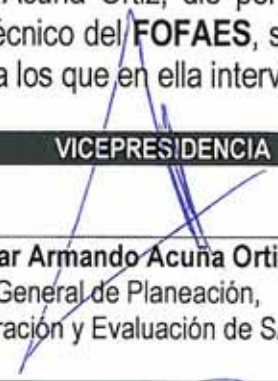
ACUERDO N° 403-14-16

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

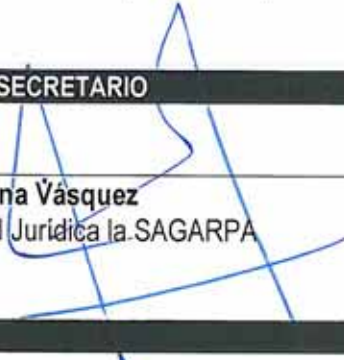
XIII.- CLAUSURA DE LA REUNION.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Tercera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 14:10 horas del 31 de Agosto del 2016, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA



Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

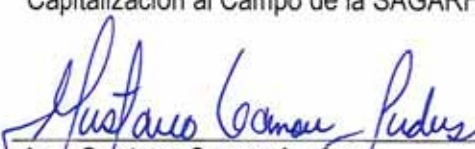
SECRETARIO



Lic. Rafael Medina Vásquez
Jefe de la Unidad Jurídica la SAGARPA


VOCALES



Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

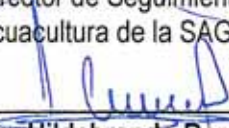

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SAGARPA

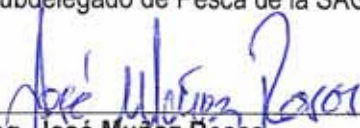

Ing. Gustavo Camou Luders
Subsecretario de Ganadería de la
SAGARHPA

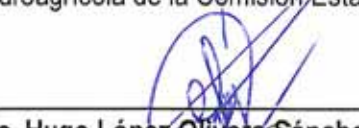

Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-144 Hermosillo de la SAGARPA


Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

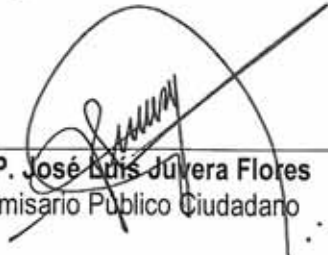

Ing. Hildebrandó Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua


Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua


Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO


Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Director General de Enlace para el Sector
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda.


C.P. José Luis Juárez Flores
Comisario Público Ciudadano